



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2024-HGJ

En, la ciudad de Jaén al 18 de junio del 2024, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N°D226-2024-GR-CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 29 de mayo del 2024: ING. SHELINA SALÉS ADRIANZEN PEÑA: Presidente Titular, M.C. JOSE JAVIER OLIVA RAMOS, Primer Miembro Titular, LIC. SEGUNDO JOSE GUERRERO TOCTO Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°12-2024-HGJ**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICION DE SET DE ACCESORIOS DE TRAUMATOLOGIA PARA MESA HIDRAULICA PARA OPERACIÓN QUIRURGICA DE 28 PIEZAS”**, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación de las Ofertas:

Instalado el comité de selección en pleno se informa la relación de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20501645517	VITALTEC S.A.C.	04/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/06/2024	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, presentó su oferta a través del SEACE el siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20503650186	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/06/2024	18:52:49	20503650186	14/06/2024	18:53:28	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procedió a revisar la única OFERTA presentada, a fin de realizar la admisión, evaluación y calificación.

Admisión de las ofertas: según lo establecido en el numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTOR
	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Ficha Técnica de cada accesorio. En formato libre del postor, en el que se describan las especificaciones técnicas solicitadas, se deberá acreditar lo descrito con la copia simple de catálogos y/o folletos y/o manuales y/o cartas aclaratorias u otros documentos técnicos emitidos por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca.	SI CUMPLE
f) Copia de documento de actualización de numero de parte de los accesorios emitida por el fabricante o fabricante legal o dueño de la marca (de ser el caso)	NO CORRESPONDE
g) Copia de documento de autorización y/o representación y/o distribuidor autorizado de la marca del fabricante que garantice la calidad de los accesorios a adquirir.	SI CUMPLE
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N 10)	NO CORRESPONDE
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO CORRESPONDE
ESTADO	ADMITIDO





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



Acto seguido se procede con la Evaluación:

a) Evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTOR
A) PRECIO: 100 Puntos		SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 06)		S/. 324,850.00
VALOR ESTIMADO = S/. 329,039.95		
PUNTAJE TOTAL:		100
BONIFICACION (5%)		0
PUNTAJE TOTAL (PRECIO+BONIFICACION 5%)		100
ORDEN DE PRELACION		1





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCIÓN



b) Calificación: de acuerdo al numeral 3.2 **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.**

ORDEN DE PRELACION	1
	SPECTRUM INGENIEROS S.A.C
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 329,000.00 (Trescientos Veintinueve Mil con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil con 00/100 Soles) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos biomédicos de centro quirúrgico.	SI CUMPLE
C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
<u>Requisitos:</u> <u>INGENIERO Y/O BACHILLER EN: ELECTRONICO O BIOMEDICO O MECANICO O MECATRONICO</u> Experiencia de dos (02) años como mínimo en: instalación y/o mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo en equipos iguales al objeto de la convocatoria y/o similares. Se considera equipos similares a equipos biomédicos de centro quirúrgico como: equipos de ventilación mecánica, máquinas de anestesia y/o equipos de soporte de vida en general.	SI CUMPLE
ESTADO	CALIFICADO
ORDEN DE PRELACION FINAL	1

Sin otro particular, el presidente levanta la sesión y se procede a firmar el acta, el mismo día a las 11:00 horas del presente día.

.....
Ing. Shélina Salés Adrianzén Peña
Presidente Titular

.....
MC. José Javier Oliva Ramos
Primer Miembro Titular

.....
Lic. Adm. Segundo José Guerrero Tocto
Segundo Miembro Titular